



ESTADO 36

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACION NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PUBLICAMENTE.

DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERA REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO J02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditando la calidad que le asiste dentro del asunto, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISION
CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA	257543110001 20230046600	257543110002 20230034900	LIBIA INES DIAZ HERRERA	FREDY ALEXANDER PEREZ DIAZ	27-sep-23	FIJA
ALIMENTOS	257543110001 20230049400	257543110002 20230035600	ANGIE STEFANNY HURTADO OVIEDO	DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ YOSANDO	27-sep-23	TRASLADO
ADJUDICACION DE APOYOS	257543110001 20230087800	257543110002 20230041700	IRINA ROCIO CAPATAZ JARABA	ADOLFO CAPATAZ DIAZ	27-sep-23	MEDIDA
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20220003300	257543110002 20230046300	ANGELA PATRICIA SOBA SANCHEZ	ANDRES FELIPE ROJAS FALLA	27-sep-23	REQUIERE
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20220003300	257543110002 20230046300	ANGELA PATRICIA SOBA SANCHEZ	ANDRES FELIPE ROJAS FALLA	27-sep-23	CONFLICTO
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20220066900	257543110002 20230048800	DIANA PAOLA RODRIGUEZ LAZO	JUAN JOSE ALFARO RIVERA	27-sep-23	REQUIERE
MEDIDA DE PROTECCION		257543110002 20230057000	JEIMMY PAOLA CASTELLANOS OTAVO	OSCAR AUGUSTO BELTRAN SALCEDO	27-sep-23	CONFIRMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el termino de un día hoy VEINTISIETE de septiembre de 2023 Dos mil Veintiocho a las 7.30am siete y treinta de la mañana.

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL  
 MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL

Secretaria